



ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Miércoles 11 de diciembre de 2024

17:00 horas

Salón de Actos del Centro Dotacional Integrado Ángel del Río
C/ Canarias, 17

• **Nombre de las personas asistentes:**

- **Coordinador:** Sr. D. José Herrera de la Morena (en sustitución de la Sra. Concejala Presidenta)
- **Consejera:** Sra. D^a. Ana Belén García Gonzalez.
- **Secretaria Distrito:** Sra. D^a. Lucrecia Adeva Pérez.
- **Asesora legal:** Sra. D^a. Gemma González Molina.

Representantes:

- Sr. D. Victorio García Quismondo (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)
- Sra. D^a. Ana Belén García González (Mesa de Cultura y Deporte).

Organizadores-as:

- Sra. D^a Rocío Martínez Belmar (Mesa de Políticas Sociales).
- Sr. D. Domingo Angel Herradón (Mesa de Cultura y Deporte)
- Sr. D. Ángel Marín Valencia (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).

Miembros inscritos a título individual:

- Sra. D^a Rosario Sánchez Ruiz
- Sra. D^a. Dolores González Ramírez
- Sra. D^a. Concepción Pérez Del Castillo
- Sra. D^a. María Marlene De León.
- Sra. D^a. Damaris Pascual Puerta.
- Sr. D. Marcelino Miranda Rodriguez.
- Sr. D. Jose Rogelio Marian López.
- Sra. D^a. Beatriz Guillem Alonso

Miembros inscritos a título colectivo:

Asistentes no inscritos:

- Sra. D^a. Lucía López Garcia (Vocal Vecino)

Comienza la sesión a las 17:00 horas.



- **Resumen de los puntos tratados.**

1- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del tercer trimestre del Consejo de Proximidad de 18 de septiembre de 2024.

El Sr. Coordinador del Distrito inicia la sesión informando que presidirá el Consejo de Proximidad en sustitución de la Sra. Concejala Presidente que no ha podido acudir por motivos de agenda. Tampoco asiste la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana por motivos de salud.

Se somete a aprobación el acta de la sesión anterior del Consejo, del 18 de septiembre de 2024, que es aprobada por unanimidad.

2- Información del funcionamiento de las mesas.

Se da la palabra a D. Ángel Marín Valencia, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, Organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, como interlocutor del resto de las mesas. Informa que en Arganzuela solo se han constituido 3 de las 7 mesas posibles: Mesa de Políticas Sociales, Mesa de Cultura y Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.

Desde su formación, la Mesa de Políticas sociales se ha convocado en tres ocasiones, pero en ninguna de las reuniones se alcanzó el quorum establecido. Por tanto, con fecha 27 de octubre de 2024 y según lo previsto en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Consejo de Proximidad, la mesa se ha suprimido.

La Mesa de Cultura se ha convocado dos veces, también sin quorum. Está pendiente la tercera reunión para la que se insta a la participación para evitar que deba ser también suprimida

La Mesa de Urbanismo se ha convocado en 5 ocasiones. Tres fueron canceladas por falta de quorum, pero al no ser consecutivas, no ha tenido que ser suprimida la mesa. Si hubiera una cuarta reunión sin quorum, el reglamento obligaría a su supresión.

Se debate la problemática de la falta de participación de los inscritos en las mesas y las acciones desarrolladas para intentar mantener las mesas activas.

3- Presentación del Informe Anual de Evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Arganzuela.

La Secretaria del Distrito da cuenta del Informe Anual de Evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Arganzuela, que se elevará al Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela en el mes de enero de 2025 y será después remitido al Área competente en Participación Ciudadana.

Se exponen los puntos más importantes del Informe.



4- Valoración de las proposiciones presentadas por las mesas del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal.

La Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente ha aprobado en la reunión del 28 de octubre una proposición para elevar al Pleno de la Junta Municipal de Distrito en su relativa a la ampliación de la acera en la Calle Martín de Vargas esquina con Paseo de las Delicias, eliminando tres plazas de aparcamiento.

Ha recibido informe favorable de viabilidad jurídica por parte de la Asesora Legal, con fecha 4 de noviembre. El Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana de Arganzuela ha emitido informe el 5 de diciembre, valorando favorablemente su viabilidad técnica, pero indicando que por afectar a la red viaria principal y afectar a demás al límite entre los Distritos de Arganzuela y Centro, la competencia para llevar a cabo esta actuación correspondería al Área de Gobierno de Obras y Equipamiento.

Por tanto, aunque la actuación se considera viable técnicamente, la viabilidad económica correspondería al Área de Gobierno, a la que se le dará traslado para que evalúen su viabilidad económica.

5- Ruegos y preguntas.

El Sr. Coordinador toma la palabra para valorar positivamente el funcionamiento de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, que ha presentado una proposición que ha sido valorada jurídica y técnica viable. Por otro lado, piensa que es necesario mejorar el funcionamiento del consejo para evitar la falta de quorum que acaba en supresión de mesas. Y muestra el apoyo de la Junta Municipal a la participación ciudadana y el Consejo de Proximidad.

Propone que se intente volver a activar las mesas que han tenido que ser suprimidas y que sería bueno que se recondujeran las propuestas e iniciativas de los vecinos del distrito a través del Consejo, como órgano de participación ciudadana.

Un asistente pregunta sobre el informe anual y las peticiones de ampliación de créditos del presupuesto del distrito, de las que se habló en el Consejo de Seguridad del 18 de septiembre. Se le informa de que se han conseguido muchas de las peticiones, como por ejemplo los 200.000 euros obtenidos para el cambio de ubicación del huerto urbano de Las Vías, y otros 150.000 euros para la construcción de pistas de pádel en el espacio que quedará libre en el CDM Marques de Samaranch con el traslado del huerto. También se destacan las inversiones territorializadas conseguidas para el Distrito y que Arganzuela ha sido el distrito con mayor crecimiento en presupuesto de toda la ciudad. Respecto a las obras en los colegios, se tratarán de obtener presupuesto para ellas de los remanentes de tesorería, en febrero de 2025.





Otro asistente pregunta sobre la mesa de Políticas Sociales y lamenta que se haya suprimido esa mesa por falta de quorum. Se contesta que el reglamento lo establece así y hay que cumplir con la norma.

Se levanta la sesión, siendo las 17:40 horas del día 11 de septiembre de 2024.

La Secretaria del Distrito

Doña Lucrecia Adeva Perez

Vº B

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.

Doña Dolores Navarro Ruiz.

Información de Firmantes del Documento

